

Recuerde que si le interesa obtener algún documento que no tiene enlace a nuestro sitio web, puede hacer clic aquí: [Solicitud de información](#).

* Este índice se obtuvo del sitio web de la Imprenta Nacional y su orden corresponde al establecido para la publicación de la versión virtual.

Diario Oficial 49.282 **Septiembre/22/2014**

Contenido

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

Instituto Colombiano Agropecuario

Resolución 002890

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, UPTC

Acuerdo 039

EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

**Administración del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar,
Coljuegos**

Acuerdo 08

Resolución 1785

SUPERINTENDENCIAS

Superintendencia de la Economía Solidaria

Circular Externa 011

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

Resolución 2146

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Resolución 136

Resolución 027

Resolución 123

Resolución 130

VARIOS

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del Círculo de Cartagena

Auto 042

Auto 41

Contraloría General de la República

Resolución organizacional OGZ-0086

Resolución organizacional OGZ-0085

Proyectar Valores S.A. Comisionista de Bolsa en Liquidación

Resolución 0022

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Malagá - Sanatander

Auto Exp. 312-A.A.2014-60

Auto Exp. 312-A.A.2014-59

Registrador de Instrumentos Públicos de Chocontá

Auto 01

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá, D.C., Zona Centro

Auto Exp. 50C-A.A.2014-44

Auto Exp. 50C-A.A.2014-43

Auto Exp. 50C-A.A.2014/39

Auto Exp. 50C-A.A.2014/38

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga

Aviso 300-A.A.2014-41

Auto Exp.300-A.A.2014-41

Auto Adición Auto 300-AA.2014-38

Auto Exp. 300-A.A.2014-38

MINISTERIOS

Ministerio de Educación Nacional

[Resolución 15224](#)

Recuerde que si le interesa obtener algún documento que no tiene enlace a nuestro sitio web, puede hacer clic aquí: [Solicitud de información](#).

*** Este índice se obtuvo del sitio web de la Imprenta Nacional y su orden corresponde al establecido para la publicación de la versión virtual.**